



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE


Fecha de inicio vigencia:
30-04-2023
Versión: 1.3
Página: 1 de 47

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD

ESCOLAR – PISE

Nido de Águilas

Estado	Elaborador	Revisor	Aprobador
Aprobado	Mauren Poll EHS Specialist	Stephan Ziegler Facilities Manager	Gonzalo Blanc Gerente General

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE	Fecha de inicio vigencia: 30-04-2023 Versión: 1.3 Página: 1 de 47
---	--	--

ÍNDICE

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR – PISE

Introducción	4
Objetivo	4
Gestión	4
• Estructura	4
• Ubicación geográfica del Colegio “Nido de Águilas”	5
• Roles y funciones	6
• Integrantes del Comité de Seguridad Escolar “Nido de Águilas”	6
• Funciones del personal, en caso de emergencias al interior del recinto educacional	6
Recursos de seguridad de las instalaciones	6
Tipificación y cuantificación de los accidentes	6
Estructura de control de emergencias	7
Administración de la emergencia	7
Sistemas de intervención	8
Equipos de emergencia Nido	8
Funciones y responsabilidades de equipo de emergencia	8
• Jefe de emergencias	8
• Equipo de enfermería	9
• Equipo de evacuación	9
Equipamiento de emergencias	9
• Sistema de control de incendios	9
• Estructura de seguridad del colegio	9
• Estructura para emergencias de salud	9
• Medio de apoyo a comunicaciones de emergencias	9
Plan de evacuación de emergencias	10
1. Cadena de mando de Nido	11
2. Coordinador general	11
3. Comunicaciones	11
4. Enfermeras	12
5. Plan de evacuación después de clases	13
6. Middle School (MS) y High School (HS)	14
7. Evacuación prolongada	14
Funciones del personal en emergencias al interior del recinto educacional	14
• Profesores	14



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE

Fecha de inicio vigencia:
30-04-2023
Versión: 1.3
Página: 1 de 47

• Alumnos	14
• Padres/apoderados	15
• Personal de mantención	15
• Enfermería Nido	16
• Assistant principal`s	16
• Guardias	16
• Personal de administración y rectoría	17
• Transportistas escolares	17
• Personal externo	17
• Campos deportivos (profesores de educación física)	18
Esquema (antes, durante y después de una emergencia)	18
Planes de evacuación	20
Manual de respuesta a emergencia	21
Procedimiento de respuesta a emergencias	22
Emergencia por alarma de incendio	22
Emergencia por intruso (cierre, clausura o Lockdown)	22
Lista de verificación por cierre (Lockdown)	23
Emergencia por sismo o terremoto	23
Emergencia de amenaza de bomba	25
Emergencia de bomba-acción después de la llamada	26
Emergencia fuga de gas (conocida o sospechada)	27
Emergencia médica (procedimiento de acción)	27
Emergencia de accidente en la piscina	28
Procedimientos internos	29
Procedimiento de accidentes del trabajo	29
Procedimiento de accidentes de trayecto	29
Procedimiento de accidente de un alumno	30
Procedimiento de salidas pedagógicas	30
Procedimiento de actividades masivas	32
Mantención del plan integral de seguridad escolar	32
Reuniones de comité de seguridad escolar	33
Revisiones rutinarias	33
Análisis post emergencia	33
Actualización del plan integral de seguridad escolar (PISE)	34
Anexos	35-41



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE

Fecha de inicio vigencia:
30-04-2023
Versión: 1.3
Página: 1 de 47

Introducción

El plan Integral de Seguridad Escolar de “Nido de Águilas”, está basado en las directrices de la Política de Seguridad Escolar y Parvulario del Ministerio de Educación de Chile.

El Plan Integral de Seguridad Escolar (de ahora en adelante PISE), presenta un conjunto de acciones, objetivos, roles, funciones y procedimientos para desarrollar y reforzar hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad de la comunidad escolar de manera integrada, es decir, involucrada a todos los actores de la comunidad escolar, como lo son: directivos, alumnos, apoderados y miembros de la comunidad que interactúa con la institución educacional.

Objetivo

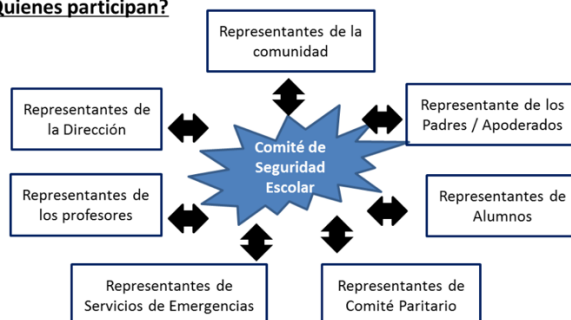
Desarrollar en nuestro país una cultura de autocuidado y prevención de riesgos, evitando la ocurrencia de lesiones en los alumnos, educadores, personal, padres, apoderados y todo aquel que se encuentre en el establecimiento, a causa de accidentes generados por conductas inseguras, fenómenos de la naturaleza o emergencias de diferente índole, que puedan afectar a las personas, los bienes, infraestructura y el servicio.

El documento se ha desarrollado para ser consultado y aplicado por toda la comunidad del colegio Nido de Águilas, en coordinación con los equipos de gestión de riesgos.

Gestión del plan

Estructura

Quiénes participan?

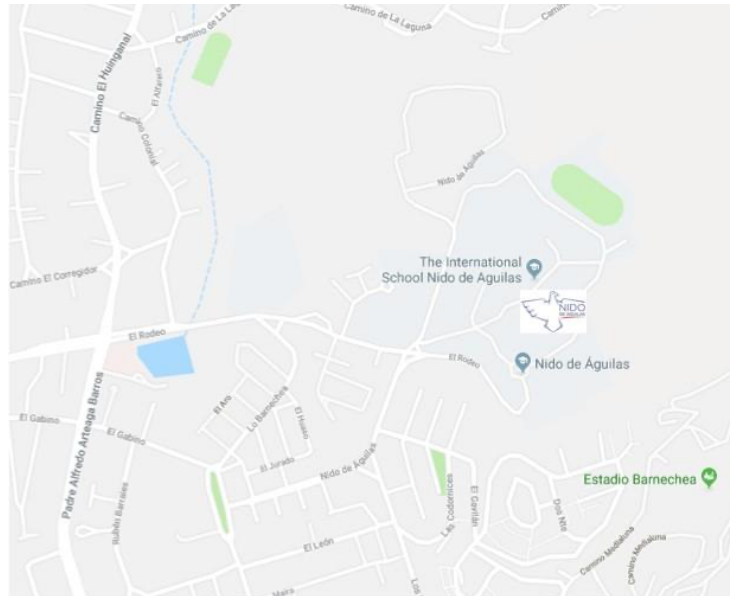




PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE

Fecha de inicio vigencia:
30-04-2023
Versión: 1.3
Página: 1 de 47

Ubicación geográfica de Colegio Nido de Águilas



Colegio Nido de Águilas, se encuentra ubicado en Av. El Rodeo N°14200, comuna de Lo Barnechea

Datos del colegio:

Razón social: Fundación Educacional Nido de Águilas
Dirección: Avenida El Rodeo 14200 Lo Barnechea
Rubro: Educación
Rut: 81.623.500-6

Roles y funciones de integrantes del Comité de Seguridad Escolar “Nido de Águilas”

Ver anexo 1


Desarrollo de actividades normales del colegio

El desarrollo de actividades normales del colegio es en los siguientes horarios:
Lunes a viernes: 07:30-16:00hrs

Recursos de seguridad de las instalaciones

Se pueden encontrar los siguientes sistemas de seguridad:

- Sistema de audio evacuación en todas las instalaciones (interiores y exteriores)

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE	Fecha de inicio vigencia: 30-04-2023 Versión: 1.3 Página: 1 de 47
---	--	--

- Protección contra incendio con tres edificios con sistemas de detección y alarma (Middle School, Ciencias y Teatro)
- Se encuentran disponibles elementos de extinción de incendios
- Se cuenta con redes húmedas
- Tableros eléctricos
- Medidores de gas
- Medidores de agua
- Enfermería a cargo de 3 enfermeras profesionales

Identificación de peligros y evaluación de riesgos

Matriz de riesgos Nido de Águilas, ver anexo 2

Tipificación y cuantificación de los accidentes

Tipos de accidentes:


Para las instalaciones del colegio Nido de Águilas, se han considerado los siguientes incidentes para el Plan integral de seguridad escolar.

Los distintos escenarios de accidentes para los cuales hay protocolos de actuación de origen operacional y naturales son los siguientes:

De origen operacional:

1. Accidentes o emergencias que afectan a:
 1. Alumnos
 2. Personal
 3. Apoderados
 4. Contratistas
 5. Visitas

2. Escapes de gas
 3. Amagos de incendio
 4. Intrusos, vandalismo, toma de rehenes
 5. Aviso de artefactos explosivos

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE	Fecha de inicio vigencia: 30-04-2023 Versión: 1.3 Página: 1 de 47
---	--	--

De origen natural:

1. Movimientos sísmicos
2. Nevazones
3. Inundaciones

Estructura de control de emergencias

La estructura del PISE tiene relación con el conjunto de recursos de infraestructura y humanos, que se coordinan para ejecutar actividades y tareas destinadas a minimizar en forma eficiente las consecuencias derivadas de accidentes y emergencias hacia las personas, medio ambiente y bienes de la organización o terceros. De lo anterior se derivan las siguientes funciones:

1. Administración de la emergencia:

El objetivo de la administración es difundir, implementar y mantener actualizado el plan integral de seguridad escolar, incluyendo los medios materiales y humanos para que se mantenga operativo en el tiempo.


El rol de la administración de la emergencia en Nido de Águilas se encuentra a cargo del ERT (Emergency Response Team y Comité de Seguridad Escolar), teniendo ambos la responsabilidad de verificar las siguientes condiciones necesarias para mantener operativo el Plan de seguridad escolar:

- Implementar la estructura organizativa del Plan integral de seguridad escolar.
- Difundir el Plan integral de seguridad escolar a todos los docentes, paradocentes, administrativos, alumnos, apoderados y personal de apoyo que desarrolle actividades en Nido de Águilas.
- Mantener actualizado el Plan integral de seguridad escolar.

2. Administración de la emergencia:

El objetivo de la administración es difundir, implementar y mantener actualizado el plan integral de seguridad escolar, incluyendo los medios materiales y humanos para que se mantenga operativo en el tiempo.

El rol de la administración de la emergencia en Nido de Águilas se encuentra a cargo del ERT (Emergency Response Team y Comité de Seguridad Escolar), teniendo

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE	Fecha de inicio vigencia: 30-04-2023 Versión: 1.3 Página: 1 de 47
---	--	--

ambos la responsabilidad de verificar las siguientes condiciones necesarias para mantener operativo el Plan de seguridad escolar:

- Implementar la estructura organizativa del Plan integral de seguridad escolar.
- Difundir el Plan integral de seguridad escolar a todos los docentes, paradocentes, administrativos, alumnos, apoderados y personal de apoyo que desarrolle actividades en Nido de Águilas.
- Mantener actualizado el Plan integral de seguridad escolar.
- Asegurar los recursos de los elementos necesarios para la operatividad del Plan de Seguridad Escolar.
- Evaluar los resultados de los ejercicios considerados en el Plan integral de seguridad escolar.

Sistemas de intervención:

La función principal es coordinar las labores de intervención frente a cualquiera de las condiciones que definen una emergencia

Equipo de emergencias Nido de Águila

Comité de Seguridad escolar

Ver en anexo 3.

Equipo de líderes de zonas de emergencia.


Ver en anexo 4.

Equipo de Enfermería.

Ver en anexo 5.

Equipo de emergencias ERT

Ver en anexo 6.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE	Fecha de inicio vigencia: 30-04-2023 Versión: 1.3 Página: 1 de 47
---	--	--

Funciones y responsabilidades de equipo de emergencia

Jefe de Emergencias

- Coordinar las actividades para su ejecución
- Liderar las comunicaciones durante las evacuaciones
- Coordinar con el comité de seguridad escolar el desarrollo y toma de decisiones durante los ejercicios y emergencias reales.
- Decidir junto al Equipo de seguridad escolar y ERT la evacuación o no de los edificios frente a las emergencias en progreso
- Coordinar con los medios de apoyo internos las intervenciones de equipo de enfermería y Facilities
- Decretar el fin de la emergencia junto al Equipo de seguridad escolar y ERT

Equipo de enfermería

- Prestar servicios de primeros auxilios en caso de accidentes al interior del recinto y comunidad escolar.
- Mantener el equipo y recursos para atención de primeros auxilios en toda actividad en horarios normales
- Coordinar la presencia de primeros auxilios en actividades fuera del horario normal o eventos.


Equipo de emergencias

Sistema de control de incendios

- El colegio cuenta de acuerdo al decreto supremo N° 594, con 295 equipos extintores.
- 3 edificios (Middle School, Ciencias y Fine Arts) cuentan con sistemas de detección y alarma de incendio.
- Las instalaciones cuentan de acuerdo al decreto supremo N° 594, con 53 ataques rápidos de red húmeda.

Estructura de seguridad colegio Nido de Águilas

- Información confidencial del departamento de Security

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE	Fecha de inicio vigencia: 30-04-2023 Versión: 1.3 Página: 1 de 47
---	--	--

Estructura para emergencias de salud

- El colegio cuenta con 3 enfermeras profesionales y un Kinesiólogo
- La enfermería cuenta con una enfermera coordinadora
- Equipamiento e insumos permitido por la Suseso y Ministerio de Salud.
- El colegio cuenta con convenio de traslado inmediato con Clínica Alemana para el traslado de accidentados y para accidentes laborales tendrán que ser trasladados a la ACHS.
- El colegio cuenta con 7 DEA's.

Medios de apoyo a comunicaciones de emergencias

- El colegio cuenta con sistema de audio evacuación en todas sus instalaciones tanto interiores como exteriores.

Plan de evacuación de emergencias


1. Cadena de mando de Nido

Se usará la siguiente cadena de mando en caso de emergencia en el colegio. La respuesta a una emergencia puede incluir decisiones para iniciar lo siguiente, pero no estará limitada a ello:

1. Activación del sistema de audio evacuación para efectos de sismos de gran intensidad, terremotos o LockDown.
2. Activación de la Alarma de evacuación para todo el colegio.
3. Cierre del campus para todo tráfico vehicular y peatonal, excepto vehículos de emergencia. Según las circunstancias, esto puede incluir el sitio de estacionamiento, así como el acceso al parque internacional y a los edificios de clases.
4. Implementación de procedimientos de emergencia como se indica en este plan.
5. Asignación de personal para atender situaciones de emergencia, incluyendo la protección de estudiantes, personal y bienes.
6. Contacto con los servicios de policía, bomberos o ambulancia.
7. Comunicación con el personal, apoderados y la Embajada de los Estados Unidos por e-mail, mensaje telefónico o anuncios en el sitio web, incluyendo una recomendación acerca de si los apoderados deben venir a buscar a los alumnos o no. En la mayoría de los casos es mejor que los apoderados NO vengan al colegio hasta la hora de salida normal.

La siguiente cadena de mando, en el orden indicado, debe usarse para identificar a la persona a cargo durante una emergencia (Anexo 7):

1. Rector (HOM)
2. Administrador (Business Manager o BM)
3. Risk Preventionist
4. Theater Manager

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE	Fecha de inicio vigencia: 30-04-2023 Versión: 1.3 Página: 1 de 47
---	--	--

5. Facilities Manager
6. Security Director

La secretaria del HOM será la persona a cargo en todo momento asignada para estar disponible para cumplir obligaciones como se solicite.

Administration Emergency Telephone Tree.

Existe esquema confidencial de organigrama con teléfonos de emergencia, actualizado a abril del 2023, segundo semestre.

2. Coordinador general

Una vez declarada una emergencia y activada la alarma, se asignará una persona para coordinar/Supervisar la implementación del plan de emergencia. Esta será la persona responsable de contactar cada zona de evacuación y asegurarse de que el personal asignado este en ubicaciones específicas. Además (en caso de falla en las comunicaciones) todos los mensajes podrán ser enviados a través de ella a los destinatarios apropiados.

El Coordinador General será uno de los siguientes:


1. Rector (Head of School o HOM)
2. Administrador (Business Manager o BM)
3. Risk Preventionist
4. Theater Manager
5. Facilities Manager
6. Security Director

El coordinador general operará desde una ubicación segura (Oficina de Tecnología), dentro del campus, con acceso a internet, teléfonos, radios, teléfonos celulares, etc.

Normalmente se utilizará la sala de reuniones del directorio o si es más apropiada la oficina de tecnología como centro de operaciones de emergencia.

3. Comunicaciones

Sistema de audio evacuación de emergencias: comunica tres tipos de emergencias con mensajes pre-grabados de activación y desactivación, audible en todas las instalaciones (interiores y exteriores)

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE	Fecha de inicio vigencia: 30-04-2023 Versión: 1.3 Página: 1 de 47
---	--	--

Sirena de evacuación: sirena audible en todo el colegio para anunciar la evacuación.

Radios portátiles estándar: todas las personas que participan en los procedimientos de emergencias pueden comunicarse a través de este medio y cada persona que tenga una a cargo, deberá asegurarse de mantenerla cargada y operativa en caso de emergencia.

Bocinas y Megáfonos: Sistemas de amplificación portátiles que están a cargo de las personas que puedan necesitarlos para comunicarse durante las emergencias y evacuaciones o en zonas de seguridad, quien tenga asignado debe comprobar su estado de operación.

Recepción / Asistencia Telefónica: En caso de evacuación de emergencia y según las circunstancias, las llamadas entrantes a la oficina de recepción central serán redirigidas a la oficina de emergencia tecnológica, donde la recepcionista de turno contesta las llamadas y proporcionará información de acuerdo con las instrucciones del coordinador general.

Notificación a la embajada de EE.UU y anuncios en la Web: (La oficina de comunicaciones ayudará). Aunque el HM sea o no el coordinador general, será su obligación a menos que la delegue, contactar a la embajada de los EE.UU notificando la emergencia, así como producir la página web inicial y los anuncios por e-mail y la notificación a radio cooperativa si se considera apropiado, siendo todas estas acciones parte de su lista de verificación de emergencia y/o agregadas a ella.

4. Enfermeras

Las enfermeras deberán tener sus radios estándar cargadas y completamente operativas en todo momento.

Las enfermeras se encargarán de que los kits de emergencia tengan todos los elementos y que los estanques de oxígeno estén llenos anualmente. Tienen la responsabilidad de chequear periódicamente sus listas de verificación de Kit de emergencia.

Las enfermeras serán asignadas como se indica a continuación:

Enfermera #1 Debe llevar con ella su radio cargada / equipo móvil de primeros auxilios / Medicamentos para alumnos de MS con necesidades médicas especiales.	Permanecer en la enfermería o cerca (si fuera necesario evacuar la enfermería) atendiendo solicitudes de emergencia y apoyando a todos los alumnos en el Parque Cultural de MS, zona 3 y 4 e internacional zona 6 HS, identificándose con pechera con cruz roja.
---	---



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE

Fecha de inicio vigencia:
30-04-2023
Versión: 1.3
Página: 1 de 47

Enfermera #2	Ir al patio delante del edificio de ES con la radio totalmente cargada, equipo móvil de primeros auxilios, y medicamentos para todos los alumnos de ES e EYS con necesidades médicas, identificándose con pechera con cruz roja.
Enfermera # 3	Ir al punto de reunión de HS zona 5 (Stevenson Hall) y zona 8 (detrás piscina) con la radio totalmente cargada, equipo móvil de primeros auxilios, y medicamentos para todos los alumnos de HS con necesidades médicas, identificándose con pechera con cruz roja.
Enfermera # 4 (Kinesiólogo) (14:00 a 20:00)	Ir al punto de reunión de zona 9 (Campos deportivos) zonas 7, 8 y 9 con equipo móvil de primeros auxilios y acceso a medicamentos para todos los alumnos con necesidades médicas del colegio.

Además de las enfermeras, cualquier personal de respuesta de emergencia de primeros auxilios será asignado a las zonas de evacuación correspondientes y permanecer ahí como sigue:

N°1 - Respuesta de Primeros Auxilios de Emergencia –EYS/ES (Zonas 1,2 y 3)


N°2 - Respuesta de Primeros Auxilios de Emergencia – MS –(Zonas 4)

N°3 - Respuesta de Primeros Auxilios de Emergencia – HS (Zonas 5, 6, 8 y 10)

N°4 - Respuesta de Primeros Auxilios de Emergencia – Enfermeras de apoyo dónde y cuándo sea necesario.

La enfermera coordinadora será responsable de mantener una lista al día del personal de respuesta de primeros auxilios por división cada semestre y le harán llegar copias vía correo electrónico a la Secretaría del HM, al BM, a las otras enfermeras, recepcionistas, prevención de riesgos y principals.

Si una evacuación corta se alarga, el Coordinador General decidirá la distribución de agua, alimentos, bloqueadores solares, frazadas, ponchos para lluvia u otros artículos considerados necesarios para el bienestar de los alumnos, profesores y personal.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE	Fecha de inicio vigencia: 30-04-2023 Versión: 1.3 Página: 1 de 47
---	--	--

PLAN DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIA PARA ACTIVIDADES DESPUÉS DE CLASES
En caso de una emergencia durante Actividades, Prácticas y Partidos Después de Clases, se procederá como sigue:
Los alumnos ubicados en Edificios del Colegio seguirán el plan de evacuación existente.
Los alumnos ubicados en el Gimnasio, detrás del escenario, en el mini-gimnasio, irán a la Zona 9 (Cancha de Fútbol).
Los alumnos ubicados en la Cafetería del HS irán a la Zona 8 (Fuera de la puerta trasera de la Piscina).
Los alumnos ubicados en las canchas de tenis irán a la Zona N°7 (Cancha de Béisbol).
Los alumnos sentados en buses listos para salir deberán permanecer a bordo hasta que se den otras instrucciones.
Los alumnos en el estacionamiento irán a la Zona 7 (Cancha de Béisbol).
Los alumnos en el Centro Acuático irán la Zona 8 (Fuera de la puerta trasera de la Piscina).
Los Alumnos en el MPB irán a la Zona N°1
Los alumnos en el Fine Arts. irán a la zona N°10

5. Middle School (MS) y High School (HS)

En caso de una emergencia durante el almuerzo o recreos, los alumnos irán al lugar abierto más cercano, ya sea la Zona 8 (detrás de la piscina), Zona 6 (Parque Internacional) o Zona 4 (Parque Cultural del MS).

6. Evacuación Prolongada

En caso de una evacuación prolongada, y según la determinación del HOM o del Coordinador de Emergencias, los alumnos y los profesores se reubicarán en la cancha de fútbol (Zona 9).

El Plano de evacuación no se publicará en este documento por temas de confidencialidad.

Funciones del personal, en caso de emergencias (Terremoto e Incendio) al interior del recinto educacional.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE


Fecha de inicio vigencia:
30-04-2023
Versión: 1.3
Página: 1 de 47

Profesores

- Abrir la puerta de la sala.
- Cerrar todas las ventanas y puertas del aula.
- Reunir al grupo que se encuentra en la sala.
- Entregar indicaciones de protección
- Cada alumno debe agacharse, cubrirse y esperar.
- Esperar la indicación para evacuar la sala, por parte del coordinador de la emergencia, sistema de audio evacuación y alarma general de evacuación.
- Confirma que eres el último en salir de la habitación y que nadie está detrás de ti.
- Dirigir la evacuación a la zona de seguridad correspondiente.
- Llevar Kit de evacuación con listado de curso para identificar a los alumnos junto a tarjetas verdes y Roja de la Caja de Simulacros de Emergencia.
- Mantenga a sus estudiantes informados, tranquilos en silencio y conscientes de la situación.
- En la zona de seguridad pasar asistencia e informar de las condiciones del grupo (lesionados, extraviados, con problemas médicos, etc.) a su líder de zona de evacuación.
- Al término de la emergencia o simulacro entregar sus comentarios al líder de zona.

Alumnos

- Sigue las instrucciones de tu profesor.
- Ayuda en el cierre de puertas, ventanas y cortinas.
- Brindar apoyo a sus maestros y compañeros de clase.
- Este es un asunto serio y requiere tu colaboración.
- Agáchese sobre las manos y rodillas antes que el temblor lo bote. Esta posición lo protege de caídas, pero le permite moverse si es necesario
- (Agáchese cúbrase y espere) Cúbrase la cabeza y cuello (y todo su cuerpo si es posible) bajo el refugio de una mesa o escritorio sólido. Si no hay un refugio cerca, agáchese cerca de un muro interior o al lado de muebles bajos que no se puedan caer sobre usted y cubra su cabeza y cuello con sus manos y brazos.
- Quédese en su refugio hasta que el temblor se detenga.
- Esperar la indicación para evacuar la sala.
- Dirigirse a la zona de seguridad establecida.
- Indicar su presencia en el grupo.
- Informar si existe alguna situación distinta a lo normal (lesionados, compañeros extraviados)
- Escuchar las indicaciones del profesor a cargo del grupo

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE	Fecha de inicio vigencia: 30-04-2023 Versión: 1.3 Página: 1 de 47
---	--	--

Padres/apoderados

En caso de una emergencia es importante que los padres/ apoderados sepan:


- Espere fuera del colegio, en forma ordenada y con calma, hasta que sea atendido.
- Recuerde que, por seguridad, los accesos se cierran, para mantener el control de la emergencia.
- Mantenga la calma, no desespere, su hijo está seguro en las instalaciones del colegio y es importante transmitir tranquilidad, además todos se encuentran en la misma situación.
- Estacione en los lugares asignados, para evitar obstrucción y colapso de las vías, colisiones, atropellos, y obviamente caos personal y vial.
- Tener en consideración que su hijo NO es el único que está en la misma situación, por lo que requerirá tiempo y paciencia para ser atendido.

Personal de mantención

- El personal de mantención debe realizar la revisión exhaustiva de las condiciones de infraestructura de las instalaciones y debe reportar al coordinador de la emergencia, para asesorar en la toma de decisiones correspondiente a la emergencia y evacuación.
- Verificar si es necesario cortar el suministro eléctrico de algunas áreas o de todo el colegio.
- Cortar el suministro de gas.
- Verificar que en los baños no quede ningún alumno.
- Verificar las condiciones de las instalaciones (vías de evacuación, salas, baños, laboratorio de ciencias, casino).
- Si es necesario, cortar suministro de agua, en caso de haber rotura de cañerías y fugas de agua o filtraciones.
- Una vez revisada las instalaciones, informar al Coordinador de la Emergencia y gerente de Facilities, por las condiciones de infraestructura para asesorar en la toma de decisiones relacionada con la vuelta a clases o evacuación del establecimiento.

Enfermería Nido

- Debe salir de la enfermería y ubicarse en las posiciones previamente establecidas.
- Debe solicitar ayuda si se ve sobrepasada en la cantidad de lesionados, en caso de suceder esta situación, organizar al staff capacitado en primeros auxilios en apoyo a las labores de enfermería.
- Deben salir de la enfermería con botiquín móvil para atención de emergencia en terreno y pechera con cruz roja de identificación.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE	Fecha de inicio vigencia: 30-04-2023 Versión: 1.3 Página: 1 de 47
---	--	--

- Debe realizar y mantener el registro de los lesionados, para dar información al coordinador de emergencia y a las autoridades competentes (salud) en caso de traslados a centros asistenciales y accidentados de gravedad.

Assistant principal`s


- Su función es ayudar a mantener el orden y la calma en las zonas de seguridad
- Informar al coordinador de emergencia de las condiciones y el estado de las instalaciones y de las personas.
- Reúna toda la información que pueda de los profesores, el personal y los estudiantes de su zona. Escríbalo mientras espera su solicitud de estado de zona.
- Mantenga siempre el equipo de radio cargado y use los kits de emergencia (chaleco amarillo, etc.).
- Invite a las visitas y trabajadores externos en el campus para que realicen la evacuación y guíelos a las zonas de seguridad (las personas que están a cargo de los visitantes).
- Informe al Coordinador de Emergencias cuando le pregunte por su Estado de Zona

Guardias

- Su función principal es cerrar los accesos del colegio, para evitar que personas externas ingresen al establecimiento y que a su vez alumnos salgan de las instalaciones.
- Permitir que instituciones de ayuda y emergencia ingresen al recinto (carabineros, bomberos, servicios de urgencia y/o médicos).
- Mantener el control de acceso.
- Informar a su jefatura, de cualquier situación inusual o de riesgo que esté sucediendo en las afueras del recinto y que ponga en peligro a las personas que se encuentran en el exterior y sobre todo a aquellas que están en el interior, posiblemente alumnos.

Personal de administración y Rectoría

- Conocer las zonas de seguridad donde deben protegerse.
- Mantener calma y orden en el lugar de trabajo.
- Seguir las instrucciones del coordinador de emergencia, para hacer más expedita la evacuación.
- Orientar a aquellas personas externas que se pudiesen encontrar al interior de las oficinas a dirigirse a la zona de seguridad.
- Verificar que no quede ninguna persona en las oficinas y baño.
- Dirigirse a la zona de seguridad correspondiente (zona 6).
- Cualquier información que tenga disponible o sea comunicado de manera informal, debe transmitirla inmediatamente al coordinador de la emergencia.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE	Fecha de inicio vigencia: 30-04-2023 Versión: 1.3 Página: 1 de 47
---	--	--

Transportistas escolares

Si se encuentran al interior de la zona de estacionamientos:

- Mantener los buses con el motor apagado y las llaves fuera.
- Mantener a los niños al interior de los buses, para evitar que se dispersen, y puedan sufrir algún accidente.
- Informar si hay algún alumno lesionado a la encargada de transporte Nido, para que sea trasladado a enfermería o para solicitar su atención de primeros auxilios en el lugar.
- Una vez que ha terminado la emergencia, realizar un levantamiento y registro de los alumnos que se encuentran en los buses
- Reportar a la encargada de transporte Nido, si falta algún niño o si hay algún alumno invitado que no tome regularmente el transporte.
- El reporte se realiza al encargado(a) de transporte Nido.

Si la emergencia se produce en el horario de ingreso o salida de alumnos, se debe:


- Mantener a los niños al interior del bus, para evitar que estos se dispersen y puedan sufrir un accidente o atropello.
- Luego verificar, condiciones físicas y reportar a la encargada de transportes Nido.
- Los transportistas deben pasar lista de los niños que están en el bus para corroborar que están los niños que corresponden.

Personal Externo

- Seguir pautas internas de emergencias entregadas en inducción por parte de prevención de riesgos y supervisor Nido a cargo.
- Interrumpir los trabajos que este desarrollando sin dejar condiciones de peligro con equipos, procesos y/o herramientas.
- Dirigirse a la cualquiera de las 11 zonas de seguridad de las instalaciones, dependiendo donde este ejecutando los servicios prestados.

Personal de Cafeterías externas

- Seguir las pautas internas de emergencias.
- Dirigirse a la zona de seguridad correspondiente (Zona 1 cafetería de ES y 8 cafetería de HS)
- Cortar suministros de gas.
- Reportar condición de las personas, lesionados, etc.
- Solicitar a mantención la evaluación del lugar de trabajo, hacer levantamiento de las condiciones de infraestructura y determinar el nivel de daños.
- Informar al responsable de contrato y este al coordinador de emergencia del colegio.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE	Fecha de inicio vigencia: 30-04-2023 Versión: 1.3 Página: 1 de 47
---	--	--

Campos deportivos/Profesores de educación física

- Agrupar a los niños y evitar que estos se dispersen por el campo.
- Dirigirse a la zona de seguridad correspondiente, con el listado de niños y kit de emergencias.
- Verificar que están todos los alumnos.
- Verificar las condiciones de salud de cada uno de ellos.
- En caso de accidentados o lesionados, dar contención y solicitar primeros auxilios a enfermería.
- Informar al líder de la zona de seguridad en el Campo Deportivo, de la existencia de lesionados para solicitar ayuda vía radial canal 1.

Esquema de antes, durante y después de una emergencia

Antes de una Emergencia	Durante una Emergencia	Después de emergencia
Coordinador revisa Actuación de emergencia	Activación y aplicación de los protocolos descritos (ERT).	Análisis de resultado de respuesta a emergencia y causas (ERT)
FM asegura buen funcionamiento	Coordinación y control de la emergencia (Coordinador de emergencia)	Planteo de mejoras a brechas detectadas durante emergencia (ERT)
BM asegura recursos	Comunicación de emergencia (Sistema de audio evacuación de emergencia)	Ajustes a los protocolos de ser necesario (ERT)
HOM asegura participación	Anunciar el término de la emergencia (ERT)	Aplicación de mejoras a procesos y recursos (ERT)

Planes de respuesta (evacuación)

Vías de evacuación y Zonas de seguridad

Nido de Águilas, posee 11 zonas de seguridad establecidas para cada sección al interior del establecimiento, además posee una Zona de Seguridad General para todo el centro educacional



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE

Fecha de inicio vigencia:
30-04-2023
Versión: 1.3
Página: 1 de 47


COLEGIO NIDO DE ÁGUILAS	
División/sección	Zona de seguridad
EYS	Zona 3 y zona 2
Sala de Arte ES y música ES	Zona 3
ES	Zona 1
MS, Wing	Zona 4
Ciencias	Zona 8
Cafetería HS	Zona 8
Gym ES/Cafetería ES	Zona 1
Enfermería/copycenter/biblioteca 1er piso	Zona 4
Administración	Zona 6
Piscina y comedor HS	Zona 8
Salas multiuso y Gym HS	Zona 9
Lenguaje, Zavala y Stevenson	Zona 5
Estacionamiento principal	Zona 7
Salas HS	Zona 11

Plano de evacuación (el plano físico de evacuación es confidencial)

Manual de respuesta a emergencias

El Colegio Internacional Nido de Águilas está comprometido con la salud de sus alumnos, personal y visitantes, garantizando un ambiente seguro y saludable dentro de su campus e instalaciones. Este manual de respuesta a emergencias ha sido desarrollado para ayudar a los administradores y al personal en la planificación y preparación para el manejo eficaz y la resolución exitosa de cualquier situación de emergencia. Saber qué acciones tomar al enfrentar una emergencia puede proteger la vida, impedir lesiones personales, reducir el trauma emocional y minimizar los daños a la propiedad.

Ningún plan puede anticipar completamente todas las acciones necesarias para lidiar con una situación de emergencia. Sin embargo, disponer de un plan puede proporcionar un marco apropiado para la coordinación efectiva de los esfuerzos de todas las partes involucradas en una situación inesperada. La clave para enfrentar cualquier emergencia es la prevención temprana, la planificación y capacitación previa, y la implementación de una respuesta coordinada a través de procedimientos establecidos.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE	Fecha de inicio vigencia: 30-04-2023 Versión: 1.3 Página: 1 de 47
---	--	--

Para los fines de este manual, “Emergencia” se define como: “Un evento repentino, generalmente no anticipado, que afecta profunda y negativamente a un segmento significativo de la población del colegio”.

El presente Manual de Respuesta a Emergencias está escrito de acuerdo con las Políticas del Directorio de Nido y el Plan de Evacuación de Emergencia del colegio.

Es muy importante seguir los “canales de comunicación” establecidos para garantizar la seguridad de todos los involucrados en una situación de crisis/emergencia.

Este Manual de Respuesta a Emergencias fue diseñado para darle al personal de Nido procedimientos paso a paso sobre cómo reaccionar ante varias situaciones. Seguir las instrucciones y procedimientos ayudará a priorizar la notificación al personal de emergencia y a contener una escalada y posibles lesiones.

La fortaleza del Manual de Respuesta a Emergencias es permitirle a un adulto responsable en el colegio responder a una emergencia apropiada y oportunamente.

Es importante respetar y garantizar la confidencialidad de los informes y la información personal de los alumnos y el personal. La información se comparte sólo con las partes autorizadas sobre la base de la necesidad de saber.

Procedimientos de respuestas ante emergencias

EMERGENCIA POR ALARMA DE INCENDIO

1. Los extintores están destinados solamente a incendios pequeños. Además, el usuario debe asegurarse de que el extintor sea del tipo apropiado para el incendio antes de usarlo.
2. Avisar a los Directores, dando la mayor cantidad de detalles posible.
3. Los Directores notificarán inmediatamente al HM y luego llamarán a Bomberos al 132 y a la Policía al 133.
4. El HOM le avisará inmediatamente al BM/BGD o a la persona designada sobre la situación.
5. El Director/HOM/BM o la persona designada activarán la sirena y evacuarán el edificio. (**Ver Plan de Evacuación).
6. Al escuchar la alarma de incendio:



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE

Fecha de inicio vigencia:
30-04-2023
Versión: 1.3
Página: 1 de 47

- Los profesores y supervisores se asegurarán de que todas las ventanas y puertas estén cerradas y que las luces de sus salas están apagadas. Deben tomar su libro de clases y llevar a los alumnos fuera del edificio según la vía de evacuación.
- Los profesores y supervisores deberán verificar inmediatamente la lista de clase para asegurarse de que todos los alumnos están presentes. Si un alumno que estuvo presente antes de la evacuación se encuentra ausente, notificar inmediatamente al Director o a la persona designada o encargada de incendios.
- 7. El BGD/persona designada debe poner a disposición de los bomberos a su llegada:
 - Custodio jefe o persona designada.
 - Ubicación y tipo de incendio, si se conoce.
 - Conocimiento y ubicación de cualquiera que permanezca en el edificio, plano de planta y sistemas internos de información.
- 8. El HOM/persona designada con el encargo de comunicaciones atenderán las solicitudes de los medios.
- 9. Completar un informe detallado de incidente a la primera oportunidad.

Emergencia por Intruso (Cierre, Clausura o LockDown)

En caso de una situación de emergencia, se puede requerir una CLAUSURA para garantizar la seguridad del personal y los alumnos. Nuestro objetivo principal será mantener a todos dentro del campus hasta que los equipos de emergencia lleguen a nuestras instalaciones y entren a los edificios. Para establecer esta clausura se hará un anuncio que indique simplemente que estamos en una situación de "CLAUSURADO" y todos deben permanecer estacionarios. Si el sistema de comunicación no está disponible, se hará llegar una directiva de clausura a través de mensajeros.

LISTA DE VERIFICACIÓN DE CIERRE (LockDown)

Amenaza Física Inmediata

1. Se decreta emergencia de LockDown por sistema de audio evacuación.
2. Cerrar puertas con llave desde adentro, sacando a los profesores/alumnos de los pasillos.
3. Llevar a los alumnos a un rincón alejado de puertas y ventanas. Cerrar las ventanas, correr las persianas o cortinas.
4. Apagar las luces.
5. Anotar los nombres de todas las personas en la sala. Hacer una lista de alumnos que no están en la sala pero se encuentran en el colegio.
6. Permanecer en silencio; no responder a nadie que esté en la puerta.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE

Fecha de inicio vigencia:
30-04-2023
Versión: 1.3
Página: 1 de 47

7. Permanezca en la sala y no abra la puerta, hasta que un administrador del colegio o un oficial policía permita evacuarla o se anuncie por sistema de audio la desactivación de LockDown.
8. Si se presenta una amenaza inmediata, evacúe.
9. Si está fuera de los edificios durante una CIERRE, no intente entrar al edificio. Aleje a los alumnos del edificio y lleve a los alumnos a la zona o sala más cercana al lugar donde pueda hacer LockDown.

Emergencia por sismo o terremoto:

Seguridad en Interiores


Si está en el interior, permanezca en el interior. NO corra hacia afuera o a otras salas durante el remezón.

En la MAYORÍA de las situaciones, se reducirá la probabilidad de dañarse por objetos que caen y hasta por el colapso del edificio si inmediatamente:



- AGÁCHESE sobre las manos y rodillas antes de que el temblor lo bote. Esta posición lo protege de caídas, pero le permite moverse si es necesario.
- CÚBRASE la cabeza y el cuello (y todo su cuerpo si es posible) bajo el refugio de una mesa o un escritorio sólido. Si no hay un refugio cerca, agáchese cerca de un muro interior o al lado de muebles bajos que no se puedan caer sobre usted, y cubra su cabeza y cuello con sus brazos y manos.
- QUÉDESE en su refugio (o siga cubriendo su cabeza y cuello) hasta que el temblor se detenga. Está preparado para moverse con su refugio si el temblor lo desplaza.

NO se ubique en el marco de una puerta. Estará más seguro bajo una mesa. En las casas modernas los marcos de puertas no son más resistentes que cualquier otra parte de la casa y no lo protegerán de la fuente más común de lesiones – la caída de objetos. La mayor parte de las

	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE</p>	<p>Fecha de inicio vigencia: 30-04-2023 Versión: 1.3 Página: 1 de 47</p>
---	---	--

lesiones y muertes relacionadas con terremotos son causadas por objetos que caen o vuelan (por ejemplo, televisores, lámparas, vidrio, estantes de libros), o al ser derribados al suelo. Se pueden tomar otras acciones, aun mientras dura el temblor, que pueden reducir la probabilidad de lesionarse.

- Si es posible en los pocos segundos antes de que el temblor se intensifique, aléjese rápidamente de objetos de vidrio y colgantes y de estantes con libros o muebles con loza u otros muebles grandes que pueden caer. Vigile objetos que caen, como ladrillos de chimeneas, lámparas, objetos que cuelgan de los muros, estantes altos y muebles y puertas que pueden abrirse repentinamente.
- Si está cerca, tome algo que pueda proteger su cabeza y cara de materiales que caen y vidrio quebrado.
- Si está en la cocina, apague el artefacto y cúbrase a la primera señal de un temblor.
- Si está en cama, quédese ahí, protegiendo su cabeza con una almohada. Es menos probable que se lesione si se queda dónde está. El vidrio quebrado en el suelo ha lesionado a quienes se han deslizado al suelo o tratado de llegar a una puerta.

Seguridad en exteriores

Si está afuera, quédese afuera, y aléjese de cables de electricidad, desagües y cañerías de combustibles o gas.

La zona cerca de los muros exteriores de un edificio es el lugar más peligroso para estar. Las ventanas, fachadas y detalles arquitectónicos suelen ser las primeras partes del edificio que caen. Además, el remezón puede ser tan fuerte que no le permita andar mucho sin caerse, y pueden llegarle objetos que caen o vuelan. Quédese lejos de esta zona de peligro, quédese adentro si está adentro y afuera si está afuera.

El mayor riesgo es por restos que caen justamente fuera de las puertas y cerca de los muros exteriores. Una vez afuera, agáchese (para evitar ser derribado por un remezón fuerte) y quédese ahí hasta que el temblor se detenga.

EMERGENCIA DE AMENAZA DE BOMBA:

Los miembros del personal deberán seguir estos procedimientos cuando exista una amenaza de bomba:


1. La secretaria o cualquier persona que reciba la llamada tratará de obtener toda la información posible de quien llama, es decir, la ubicación de la bomba, su tipo, cuándo va a explotar, y el nombre, sexo, edad y tono de voz de quien llama, y escuchar ruidos de fondo.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE

Fecha de inicio vigencia:
30-04-2023
Versión: 1.3
Página: 1 de 47

2. Al HOM/BM/BGD o sus personas designadas se les comunicará la situación. Todas las radios de dos vías deben apagarse inmediatamente.
3. El administrador a cargo (HM/BGD/Principal) llamará inmediatamente a Carabineros al 133.
4. El HOM/BM hará sonar la alarma de incendio y evacuará los edificios (**Seguir el Plan de Evacuación del Colegio).
 - Los profesores deberán notar cualquier caja o paquete “extraño”. No tocar nada sospechoso. Informar sobre cualquier objeto de ese tipo a la administración.
 - Llamar a Carabineros al 133 o al 922 2810 o a los Bomberos al 132. El GBD o su persona designada verificará que todos hayan abandonado el edificio. En seguida notificará a la oficina del HOM.
5. El personal deberá verificar la presencia de todos pasando lista. Los nombres de los alumnos o profesores faltantes se hará llegar a la Secretaria del HM o a la persona designada.
6. Los profesores designados acompañarán a los alumnos a una zona de espera predeterminada que esté a una distancia segura del colegio y esperarán nuevas instrucciones.
7. El Administrador o la persona designada asistirá a los funcionarios de la policía, los bomberos y la seguridad pública como sea necesario.
8. Una vez completada la búsqueda de una bomba, el HOM, BM o persona designada, junto con la policía local, determinarán si se puede volver a entrar al edificio.
9. Si no se puede reingresar al edificio, los alumnos serán llevados a la instalación más cercana en la que puedan estar.
10. Si se toma la decisión de llevar a los alumnos a otro colegio, el HOM o la persona designada notificarán al departamento de transporte. Se usarán buses si el colegio se encuentra demasiado lejos para ir caminando o si el tiempo está malo.
11. El departamento de transporte hará los arreglos para que los alumnos afectados sean recogidos a la hora normal de salida desde el colegio alternativo por los buses de la ruta normal de Nido.
12. Si se produce una amenaza de bomba cuando hay mal tiempo, el Director del edificio o la persona designada notificarán al departamento de transporte (anexo 102 / 2339 81 36) para que se usen buses como refugios temporales. Esto no debería demorar la evacuación del colegio.
13. Nadie debe volver a entrar al edificio a menos que el BM o el HOM hayan hecho sonar el “Todo Libre”. No se deben usar dispositivos electrónicos para llamar a los alumnos de vuelta al edificio.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE	Fecha de inicio vigencia: 30-04-2023 Versión: 1.3 Página: 1 de 47
---	--	--

AMENAZA DE BOMBA B – ACCIÓN DESPUÉS DE LA LLAMADA

1. Notificar al Principal/Persona designada. (HACER ESTO EN PERSONA, EVITAR LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS).
2. Notificar a Carabineros, LLAMAR AL 133, y a Bomberos, LLAMAR AL 132.
3. El Director/Designado notificará al BGD para que responda a una ubicación específica para establecer un centro de mando. Debe haber Planos de Planta de los edificios para inspección por Carabineros y Bomberos.
4. Conversar con los bomberos y la policía para clausurar el edificio o iniciar la evacuación. (NO USE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA LA NOTIFICACIÓN).
5. Impedir el acceso de extraños.
6. Completar un informe detallado lo más pronto posible.

Emergencia fuga de gas (conocida o sospechada)

1. NO activar el sistema de alarma de incendio ni otros equipos eléctricos. DÉJELO COMO ESTÁ.
2. Notifique al Principal/persona designada, al BGD (EXT 132 / 2339 81 32) y al Director Seguridad (EXT 167 / 2339 81 67).
3. El BGD CORTARÁ EL SUMINISTRO a la zona afectada y notificará al HOM y al BM.
4. El Principal/persona designada notificará a cada clase que evacúen el edificio enviando personal a cada zona o haciendo sonar la alarma de incendio.
5. Llamar a Bomberos 132 o a Emergencia Lo Barnechea 1405 (2955 22 80) mientras se produce la evacuación.
6. Evacuar a la zona designada (Según Plan de Evacuación de Nido).
7. Los profesores deben llevar su libro de clases y pasar lista cuando estén afuera.
8. El BGD/persona designada debe tener a disposición de los bomberos lo siguiente:
 1. Ubicación de las fugas si se conoce.
 2. Si queda alguien en el edificio.
 3. Planos de planta y sistemas internos de información.
9. El HOM/persona designada atenderán cualquier solicitud de los medios.
10. El BGD completará un informe detallado del incidente lo antes posible.

Emergencia médica (Procedimiento de acción)

1. Conserve la calma
2. Trasladar al lesionado a la enfermería, en caso de ser posible y que no se agrave la
3. lesión, de lo contrario solicitar la presencia en el lugar de la enfermera.
4. Solicitar silla de ruedas para traslado, si es necesario.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE

Fecha de inicio vigencia:
30-04-2023
Versión: 1.3
Página: 1 de 47

5. Se debe aislar el área donde se encuentra la persona afectada para garantizar la privacidad y evitar aglomeraciones.
6. Administrar los primeros auxilios o maniobras de resucitación sólo si está capacitado y cuenta con la respectiva autorización o busque a alguien que pueda hacerlo.
7. Mantenerse con la persona herida o afectada hasta que llegue la ayuda especializada.
8. Entregar información sobre la persona afectada sólo al personal que acude ante la emergencia o a los profesionales médicos
9. La enfermera debe realizar reporte e informar a la división, quien reportara de la situación a Encargado del PISE.
10. En el caso de solicitar servicio de ambulancia (Clínica Alemana o Asociación Chilena de seguridad) o servicio médico, solicite a alguien que espere en el ingreso del establecimiento hasta que lleguen los equipos de emergencia y que las dirija hacia el lugar de la emergencia.
11. La enfermera debe solicitar el apoyo de Prevención de riesgos o RR.HH para derivar a la ACHS todo accidente laboral que lo amerite o requiera


Teléfonos de solicitud de ambulancias

Ambulancia Clínica Alemana	Ambulancia Asociación Chilena de Seguridad
222101155	1404

Emergencia de accidente en la piscina

Qué hacer en caso de accidente

1. Extraer a la persona de la piscina lo más rápido posible.
2. Contactar a enfermería y después del horario urgencias y seguir sus instrucciones.
3. Quitar las vestimentas húmedas y cubrir con una manta seca.
4. Importante: Mantenga al lado del teléfono una lista con los números de emergencias.
5. El personal salvavidas será quien primeramente actúe ante una emergencia en el agua.
6. Ante una emergencia en la piscina, los usuarios harán inmediatamente abandono de esta, con el objeto de no interrumpir los procedimientos a realizar.
7. El personal salvavidas o paramédico aplicarán las maniobras de primeros auxilios conforme lo requieran las necesidades.
8. El personal encargado dará inmediato aviso a los servicios asistenciales según corresponda.
9. El personal de enfermería (dentro de su horario) o el encargado de la actividad, será quien realizará el acompañamiento de la persona accidentada hasta el centro asistencial correspondiente si el caso lo amerita.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE	Fecha de inicio vigencia: 30-04-2023 Versión: 1.3 Página: 1 de 47
---	--	--


Procedimientos internos

Procedimiento de Accidentes de Trabajo

- El Trabajador debe informar cualquier lesión que sufra durante la jornada de trabajo.
- Debe informar a su jefatura directa y dirigirse a enfermería para una atención de primeros auxilios.
- La enfermera debe dar aviso a Prevención de riesgos o encargado de RRHH, en caso de necesitar traslado a la Asociación Chilena de seguridad (ACHS), para realizar la Denuncia de accidentes del Trabajo (DIAT) y ser enviada a la ACHS
- Estando en la enfermería, la enfermera debe completar la Declaración de Accidentes (documento interno), indicando lo sucedido, documento que debe ser firmado por cada trabajador.
- Al acudir a la ACHS, recibirá la atención correspondiente
- Una vez que ha recibido la atención, debe informar a Prevención de riesgos o encargado de RRHH y entregar la documentación, entregada por la ACHS.
- Si existe reposo médico, el encargado de RRHH debe informar a la Jefatura directa, de manera inmediata.
- En caso de accidente grave, o que no pueda desplazarse el trabajador, se solicitará el servicio de Ambulancia a la ACHS (Asociación Chilena de Seguridad)

Procedimiento de Accidente de Trayecto

- El trabajador debe acudir al Hospital del Trabajador (ACHS – Asociación Chilena de Seguridad), ubicado en Providencia metro parque Bustamante.
- Debe indicar lo sucedido, dando como información su nombre, Rut y empresa en la cual trabaja.
- Debe informar a su jefatura directa, será esta quien informe a encargado de RRHH y Prevención de Riesgos.
- Una vez que ha recibido la atención, debe informar de la condición laboral, al encargado de recursos humanos y esta informará a la jefatura directa y a Prevención de Riesgos.
- Se debe verificar si el accidente corresponde a Trayecto, por lo que el trabajador deberá presentar documentos que acrediten el accidente, como parte policial, certificado de otra institución de salud o testigos.
- De lo contrario el accidente puede ser considerado como común, por falta de antecedentes. Es importante informar oportunamente y seguir los pasos de actuación para que así la empresa valide el accidente como tal, de lo contrario, no podemos respaldar la información ante la ACHS, para esto el

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE	Fecha de inicio vigencia: 30-04-2023 Versión: 1.3 Página: 1 de 47
---	--	--

trabajador debe presentarse de inmediato una vez ocurrido el accidente al centro de salud.

Procedimiento accidente de un alumno

- En caso de Accidente sufrido por un alumno se debe llenar por parte de la enfermera que lo atienda, el formulario de accidente de alumno.
- Las lesiones leves pueden ser atendidas en la enfermería del colegio
- Si el accidente es grave, la persona a cargo del alumno o enfermera, debe velar por su rápido traslado al centro de salud más cercano llamando ambulancia (fono clínica alemana 222101155).
- Los alumnos que sufran accidentes en Laboratorios con productos químicos deben ser llevados directo a la enfermería quienes determinaran si es necesario el traslado al servicio de urgencia más cercano para no dilatar la atención.

Procedimiento de salidas pedagógicas (Outdoors)

Staff y alumnos que participen directa o indirectamente en salidas fuera del perímetro del colegio Nido de Águilas, deberán seguir pautas y criterios generales por los que se deben regir las salidas a terreno, necesariamente serán informadas al coordinador de outdoors, de la siguiente forma:

La solicitud de salida a terreno debe realizarse con 3 días de anticipación, enviando correo electrónico al coordinador de outdoors, con copia al jefe de seguridad, prevención de riesgos y enfermería.

El correo electrónico de coordinación debe incluir lo siguiente:

- Nómina de alumnos
- Nombre de profesor a cargo
- Ubicación del lugar a visitar y el portón que se requiere abrir.
- Dependiendo del riesgo asociado, solicitar la compañía de un guardia de seguridad o deberán contar con un equipo de radio.
- Deberán contar con mochilas de primeros auxilios y / o mini botiquín de primeros auxilios, disponible de la enfermera u oficina de Outdoor Education.
- Deberán considerar factores climatológicos con ropa, calzados adecuado y recambio de ropa si las condiciones lo ameritan.
- Chequear con enfermería si existe algún alumno alérgico y/o condiciones especiales.


Que hacer en caso de accidente:



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE

Fecha de inicio vigencia:
30-04-2023
Versión: 1.3
Página: 1 de 47

- Informar a enfermería para seguir protocolo normal de accidente en colegio (Staff o alumno)
- De no tener conocimientos de primeros auxilios, tomar contacto inmediato con enfermería para seguir sus instrucciones y de esta forma al ser lesiones complejas no agravar el cuadro.
- En el caso que la salida sea fuera de la Región Metropolitana, el docente responsable de la actividad deberá verificar el botiquín que se llevará en el viaje
- El profesor responsable entregará a cada estudiante un número de teléfono al cual comunicarse en caso de extravío.
- El profesor responsable deberá portar un registro de números telefónicos de emergencia de la familia de cada estudiante, para poder comunicarse con el apoderado o padres, y un listado con los números de celulares de cada estudiante.
- El alumno debe cuidarse y hacerse plenamente responsable en todo momento de sus pertenencias.
- En el trayecto en medios de transporte, el alumno debe mantenerse y conservar la ubicación designada por el profesor.
- Utilizar cinturones de seguridad.
- Está estrictamente prohibido, durante todo el trayecto de viaje en medios de transporte, pararse en las pisaderas, sacar la cabeza o parte del cuerpo por las ventanas o puertas, correr o saltar tanto en pasillos como sobre los asientos y/o cualquier acción que atente contra su seguridad física, así como, lanzar objetos hacia afuera del bus o dentro del transporte, etc.
- Los alumnos deben esperar la instrucción del profesor a cargo para subir y bajar del medio de transporte. Está prohibido subir y bajar del bus mientras éste se encuentra en movimiento.
- En caso que la visita tenga como destino un punto que contemple la cercanía con algún lugar tal como playa, río, lago, piscina, etc., los estudiantes, en ningún caso, podrán acceder a bañarse o realizar actividades recreativas o de juego sin que éstas estén contempladas dentro de la guía didáctica y jamás sin ser supervisados por algún docente, adulto responsable y capacitado para dar primeros auxilios o salvataje de ser requerido.
- No jugar con comidas o bebidas, ya sean frías o calientes, por el peligro que tal hecho reviste para la salud de cada estudiante.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE	Fecha de inicio vigencia: 30-04-2023 Versión: 1.3 Página: 1 de 47
---	--	--

- El profesor a cargo verificará, antes de bajar del bus, que no queden objetos a la vista (celular, documentos, maletines o bolsos), que implique una posible pérdida, lo anterior solo a modo de prevención, siendo la responsabilidad del alumno el cuidado de sus pertenencias.

Procedimientos de actividades masivas.

Cada vez que se organiza una actividad masiva de la comunidad escolar, se informa a Carabineros, Seguridad Ciudadana de la fecha y horario de esta actividad, además del posible número de participantes.

Al inicio de cada actividad, se debe indicar lo siguiente:


- Vivimos en un país sísmico por lo que siempre debemos estar preparados.
- Utiliza solo el espacio que te fue asignado, no pongas tu silla en los pasillos, ya que estos son vías de evacuación.
- Identifica según las indicaciones recibidas, la puerta que corresponde a la dirección de evacuación
- Se debe ubicar en las zonas de seguridad del colegio de acuerdo a lo informado por la organización del evento.
- Mantener los accesos y vías de evacuación despejados.
- Si va acompañado de niños no los pierda de vista.
- En caso de emergencia mantenga la calma y respete a quienes tenga a su lado.
- Coopere con los encargados de la seguridad.
- Ayude a ancianos, niños y mujeres embarazadas.
- Aléjese de lugares que representen un riesgo evidente.

Mantención del plan integral de seguridad escolar

Responsabilidad

A través del Comité de Seguridad Escolar, Nido de Águilas será el responsable de mantener e implementar el Plan Integral de Seguridad Escolar según los criterios establecidos en este documento.

Será Prevención de Riesgos a través del departamento de facilities quienes gestionará los recursos necesarios para la participación de todo el personal del colegio como también de alumnos, con el objetivo de lograr una implementación exitosa del plan integral de seguridad escolar, otorgando los medios necesarios para obtener la participación de todo el personal, tanto

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE	Fecha de inicio vigencia: 30-04-2023 Versión: 1.3 Página: 1 de 47
---	--	--

directivos, mandos intermedios, técnicos, trabajadores como de alumnos, buscando alcanzar la adecuada implantación del presente Plan Integral de Seguridad Escolar.

Reuniones de comité de seguridad escolar

Se efectuarán reuniones de coordinación semestrales, con el objeto de planificar ejercicios prácticos, capacitación y actualización de las estructuras del plan.

No obstante, se podrán generar reuniones extraordinarias cada vez que se observe algún cambio en las siguientes condiciones:

- Estructura administrativa
- Estructura operativa
- Instalaciones y servicios propios
- Instalaciones de terceros adyacentes

Revisiones rutinarias


Los recursos señalados en este plan integral de seguridad escolar deberán ser revisados de manera periódica con el propósito de que su operación sea confiable sobre todo los usados en caso de emergencia.

- Medios de extinción, deberá considerarse una mantención anual de redes húmedas y de extintores de incendio.
- Sistema de audio evacuación deberá el departamento de tecnología, asegurar su funcionamiento y confiabilidad, realizando pruebas periódicas de audio y tener con la empresa proveedora un programa de mantención y sistema de monitoreo.
- Señales de seguridad serán revisadas anualmente su ubicación y estado de legibilidad, considerando a modo de ejemplo, vías de evacuación, medios de extinción, zonas de seguridad, tableros y gabinetes eléctricos, señales viales, entre otros.
- Luminarias de emergencia.

Análisis Post Emergencias

Luego de ocurrida una emergencia, se deberá:

- Desarrollar una investigación con el objeto de identificar las causas que generaron la emergencia y las consecuencias.
- Analizar el comportamiento de las personas y las áreas involucradas para generar medidas que mejoren niveles de auto cuidado si fueron acciones inseguras algunas de las causas detectadas.
- Establecer un informe que establezca las causas, medidas y antecedentes investigados.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE	Fecha de inicio vigencia: 30-04-2023 Versión: 1.3 Página: 1 de 47
---	--	--

Actualización del plan integral de seguridad escolar (PISE)

Será motivo de actualizar el plan integral de seguridad escolar si sucede alguna de los siguientes factores:

- La asignación de nuevos recursos, tecnologías o medios.
- Mejoras identificadas en el plan luego de ocurrida una emergencia o ejercicios de simulacros.
- Cambios en los procedimientos de orden interno.

El comité de seguridad escolar será responsable de actualizar el Plan y distribuir las copias actualizadas junto con solicitar las antiguas y proceder a su reciclaje o eliminación.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE

Fecha de inicio vigencia:
30-04-2023
Versión: 1.3
Página: 1 de 47

Anexo Nº1 Roles y Funciones comité de seguridad escolar

Nº	Cargo	Responsabilidades	Representa
1	Gerente General	Responsable de la seguridad en las instalaciones preside y apoya al comité de seguridad comunicando a la organización la importancia de este Plan.	Representante Legal
1	Suplente GG	Suplente PISE	Director Nacional
2	Facilities Manager	Responsable de cotizar y adquirir los implementos necesarios para dar cumplimiento al Plan integral de seguridad escolar	Facilities
3	Representante Cuerpo Docente	Ser un nexo entre el comité y el cuerpo docente y alumnos	High School
4	Presidente Comité Paritario	Ser un nexo entre el comité de seguridad escolar y los docentes de las distintas divisiones	CPHS
5	Secretaria del NPA	Representante de padres y apoderados para el comité de seguridad escolar.	NPA
6	Representante Stuco (Student Council)	Representante de los alumnos en comité de seguridad escolar	Stuco
7	Encargado del PISE	Asegurar los recursos y aplicación del Plan	Gerencia General y Rectoría
8	Asesor en Prevención de riesgos Nido de Águilas	Coordinación de las actividades que efectúa el comité de seguridad, generación de actas, documentos etc	Coordinador de seguridad
9	Representante enfermería	Coordinar la logística de los puntos de primeros auxilios en el campus	Enfermería
10	Representante de Transporte Escolar	Nexo entre el comité y empresas de transporte escolar en materia de seguridad	Jefe de Servicios Generales
11	Representante de carabineros	Apoyo logístico	Carabineros



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE

Fecha de inicio vigencia:
30-04-2023
Versión: 1.3
Página: 1 de 47

Anexo Nº2 Matriz de identificación de peligro y riesgos

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS																	
NOMBRE ENTIDAD EMPLEADORA		Fundación Educacional Nido de Águilas										Elaborado por:		Mauren Poll Labrin		Aprobado por:	
FECHA DE EVALUACIÓN		30-04-2022															
NOMBRE DE REALIZADOR		Mauren Poll															
CARGO		EHS Specialist															
FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN		30-04-2023															
RUBRO		Educación															
PROCESO	ACTIVIDAD	TAREA	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS				EVALUACIÓN DE RIESGOS				MEDIDAS DE CONTROL						
			PELIGRO	INCIDENTE	DAÑO	EXISTENTES	Probabilidad (P)	Consecuencia (C)	Nivel de Riesgo (RC)	Clasificación de Riesgo	Eliminación	Sustitución	Controles Ingenieriles	Señalización, Admonestoría y/o Controles Administrativos	EPP		
ELECTRICO	Instalación y mantenimiento de redes eléctricas	Trabajo con energía eléctrica	Electrocución, shock eléctrico	Muerte, quemaduras	Sofalización energía eléctrica	4	-	4	-	16	INTOLERABLE	No aplica	No aplica	Trabajo realizado solo por personal autorizado y con certificación	Capacitación y habilitación en riesgos eléctricos (procedimiento en seguridad eléctrica), programa de mantenimiento de máquinas y herramientas, capacitación sobre correcto uso de espp, LOTO	Casco de seguridad tipo A, zapato de seguridad eléctrico, ropa ignífuga, protector facial de arco eléctrico, guantes eléctricos	
		Trabajos en altura	Caídas distinto nivel	Fracturas, contusiones, muerte	Uso de elementos auxiliares como andamios, plataformas elevadoras, escaleras, uso de arneses y cables de vida, uso de puntos de sujeción certificados	2	-	4	-	8	IMPORTANTE	No aplica	No aplica	Instalación cuentas de vida y zonas de anclaje para todos los trabajos en altura, uso de plataformas elevadoras o bridas articuladas con punto de anclaje certificado, control de mantenimientos de los sistemas de contención anti-caídas	Capacitación sobre uso equipos para trabajos en altura, capacitación y habilitación para trabajos en altura, examen ocupacional aprobado para trabajos en altura	Casco de seguridad con barbijo, cinturón de seguridad eléctrico, lentes de seguridad con cable de vida	
SOLDADOR/ MANTENCIÓN	Trabajos de soldadura, corte, pulido y granado en metal	Trabajos en altura	Caídas distinto nivel	Fracturas, contusiones, muerte	Uso de elementos auxiliares como andamios, plataformas elevadoras, escaleras, uso de arneses y cables de vida, uso de puntos de sujeción certificados	2	-	4	-	8	IMPORTANTE	No aplica	No aplica	Instalación cuentas de vida y zonas de anclaje para todos los trabajos en altura, uso de plataformas elevadoras o bridas articuladas con punto de anclaje certificado, control de mantenimientos de	Capacitación sobre uso equipos para trabajos en altura, capacitación y habilitación para trabajos en altura, examen ocupacional aprobado para trabajos en altura	Casco de seguridad eléctrico, lentes de seguridad, guantes, arnés de seguridad con cable de vida	
		Proyección de material (fundición y extrusión de hierro metálico)	Contacto con material caliente	Quemaduras, lesiones oculares, cortes, lesiones pulmonares, pérdida de visión	Uso de espp	2	-	4	-	8	IMPORTANTE	No aplica	No aplica	Uso de bombos protectores para soldadores	Capacitación trabajo en caliente, mantenimiento de maquinaria, capacitación uso de espp	Casco facial, tapones auditivos, delantal de cuero, respirador medio rostro con filtro P95, guantes de soldador, pantalón ignífugo y zapatos de seguridad	
SOLDADOR/ MANTENCIÓN	Trabajos en exteriores	Manipulación de herramientas manuales	Contacto con material cortante	Cortes, golpes, amputaciones, amputación	ODI y uso de espp	2	-	4	-	8	IMPORTANTE	No aplica	No aplica	Implementar guantes de seguridad	ODI, uso de espp, programa de mantenimiento de herramientas, capacitación sobre uso correcto de herramientas manuales	Casco de seguridad, guantes de seguridad, lentes de seguridad, leguero	
		Exposición a radiación UV, tránsito por zonas irregulares	Cáncer de piel, lesiones oculares, cataratas, golpes, quemaduras, fracturas	ODI, uso de bloqueador solar	2	-	2	-	4	MODERADO	No aplica	No aplica	Reparación de las zonas de tránsito	Capacitación protocolo radiación UV y entrega de bloqueador solar, uso de ropa con protección UV, ODI, programar este tipo de actividades en horarios con menor riesgo UV	Guano leguero, ropa con protección UV, lentes de seguridad oscuras, zapatos de seguridad		
MANTENCIÓN DE PLANTAS	Trabajos en exteriores	Manipulación de herramientas manuales	Contacto con material cortante	Cortes, golpes, amputaciones, amputación	ODI y uso de espp	2	-	4	-	8	IMPORTANTE	No aplica	No aplica	Implementar guantes de seguridad	ODI, uso de espp, programa de mantenimiento de herramientas, capacitación sobre uso correcto de herramientas manuales	Casco de seguridad, guantes de seguridad, lentes de seguridad, leguero	
		Exposición a radiación UV, tránsito por zonas irregulares	Cáncer de piel, lesiones oculares, cataratas, golpes, quemaduras, fracturas	ODI, uso de bloqueador solar	2	-	2	-	4	MODERADO	No aplica	No aplica	Reparación de las zonas de tránsito	Capacitación protocolo radiación UV y entrega de bloqueador solar, uso de ropa con protección UV, ODI, programar este tipo de actividades en horarios con menor riesgo UV	Guano leguero, ropa con protección UV, lentes de seguridad oscuras, zapatos de seguridad		
LÍNEAS DE TRAZO CON MÁQUINA SOLDADORA	Trabajos en exteriores	Exposición a radiación UV, tránsito por zonas irregulares	Cáncer de piel, lesiones oculares, cataratas, golpes, quemaduras, fracturas	ODI, uso de bloqueador solar	4	-	2	-	8	IMPORTANTE	No aplica	No aplica	Reparación de las zonas de tránsito	Capacitación protocolo radiación UV y entrega de bloqueador solar, uso de ropa con protección UV, ODI, programar este tipo de actividades en horarios con menor riesgo UV	Guano leguero, ropa con protección UV, lentes de seguridad oscuras, zapatos de seguridad		

Anexo Nº3: Equipo comité de seguridad Escolar (PISE)

Gerente General	Gonzalo Blanc
Director de Tecnología	Cristian Silva
Director de Security	Luis Marín
Facilities Manager	Stephan Ziegler
Theater Manager	Ignacio Pérez
Presidente CPHS	Sebastian Guerrero
Representante Docente	
Representante NPA	
Representante Student Council (Stuco)	
Prevención de Riesgos	Mauren Poll



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE

Fecha de inicio vigencia:
30-04-2023
Versión: 1.3
Página: 1 de 47

Anexo N°4 Equipo de líderes de zonas de emergencia


Zonas	Líderes de Zona Responsable/ back up
1	Jon Penhollow/Jason Scholes
2	Robert Edgar/Carolina Correa
3	Karin Buckley/Pia Swinburn
4	Dave Cote/Sheena MacLeod
5	María José Pla/Pamela Ortega
6	Constanza Ramírez/Martha Goyo
7	Personal de seguridad portería 1
8	Lorena Rodríguez / Felipe Salinas
9	Rodrigo Orellana / Gustavo Martínez
10	Claudio Flores/Ignacio Pérez
11	Josefina Sturiza/Viviana Neira

Anexo N°5 Equipo de Enfermería

Nº	Equipo Enfermería	Cargo
1	Claudia De Petris	Enfermera Coordinadora
2	Claudia Quirland	Enfermera
3	Macarena Yob	Enfermera
4	Rodrigo Marambio	Kinesiólogo

Anexo N°6 Equipo de emergencias ERT

Nº	Equipo ERT	Cargo
1	Ken Kunin	Head of school/Jefe de Emergencias
2	Gonzalo Blanc	Gerente General/Jefe de Emergencias
3	Cristian Silva	I.T Director
4	Stephan Ziegler	Facilities Manager
5	Luis Marín	Security Director
6	Dave Coté	MS Assistant Principal
7	Mauren Poll	Risk Management

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-PISE	Fecha de inicio vigencia: 30-04-2023 Versión: 1.3 Página: 1 de 47
---	--	--

Anexo N°7 Equipo a Cargo de emergencias (Cadena de mando a cargo)

Una persona de la cadena será el coordinador de emergencias.

Nº	Cargo
1	Head of school
2	Business Manager
3	Risk Management
4	Facilities Manager
5	Security Director

Anexo N°8 Listado Telefónico de emergencias Nido (esta es información confidencial)